



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 784 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 31 OCT 2014

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 11838-2014-PRES sobre reconfirmación de Comisión de Inventario físico de Bienes Muebles del Estado 2014;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 911-2014-GGR-GR PUNO de fecha 14 de octubre del 2014, se conformó la Comisión de Inventario Físico de Bienes Muebles del Estado ejercicio 2014 de la Sede Central del Gobierno Regional Puno;

Que, con Oficio N° 269-2014-GR PUNO/ORAJ de fecha 24 de octubre del 2014 el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica informa que el Miembro de la Comisión JESUS JHON TORRES CARRIZALES ha dejado de laborar en el Gobierno Regional Puno, por lo que mediante proveído la Gerencia General Regional dispone reconfirmar la resolución incluyendo a CESAR JUAN CONDORI CCAMA en su reemplazo; y

Estando al Oficio N° 267-2014-GR PUNO/ORAJ y Oficio N° 269-2014-GR PUNO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO.- ÚNICO.- RECONFORMAR la Comisión de Inventario Físico de Bienes Muebles del Estado ejercicio 2014 de la Sede Central del Gobierno Regional Puno, que estará integrada de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

DANIEL EDWIN MAQUERA CALLE

COORDINADORES:

LUZ HERMELINDA GALINDO PACO

LUZMILA ANGELICA TICONA MAMANI

MIEMBROS:

CLAUDIO OCTAVIO CHAMBI CLAVIJO

CESAR JUAN CONDORI CCAMA.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

